

+

Digo yo Luis de Alar con sus hijos alcaide e mayores
 del dho estado de zorra por el marques de
 villa e comarca de mi señoría qd he cobrado del s.
 de castellanos e pagados del dho estado de zorra
 de las otras de su partido en nombre del
 concejo just e legal de la villa de su villa
 de diez e siete mil mrs por una pte e diez e siete
 mil mrs de sus contenidos seme debien por
 hazer de ti qd bien tomado del marques mi
 s. segun se contiene por las obligaciones y condi-
 ciones que se han de pagar qd el dho señor
 de yadado en mi nombre e en la dha
 si nuevo no enbargante qd no hubiese por
 seada una y por que verdad qd he hece
 desta firmada de mi nombre fecha
 de agosto de 1708

Luis de Alar
 Juan de Alar

